



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 MAR 2024

Expediente N° 14.167/2021

N°. 014

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 14.167/2021, en el que recayera la Resolución CS N° 100/2022, mediante la cual se otorga el beneficio del Año Sabático a la Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS, Profesora Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Cinética Química" de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 3 de agosto de 2022 y el 2 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en Artículo 2° del citado acto administrativo se establece que *"la Dra. Ing. PARENTIS, una vez concluido el uso de este beneficio, deberá presentar un informe de las actividades desarrolladas al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería para su aprobación"*.

Que el texto transcrito precedentemente encuentra su sustento en el Artículo 9° del REGLAMENTO DE AÑO SABÁTICO, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 472/89 y sus modificatorias, el cual dispone que *"concluido el uso del beneficio, el profesor deberá presentar para su aprobación al Consejo Directivo un informe de la actividad desarrollada"*.

Que mediante Nota N° 3486/23, la Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS eleva el informe sobre las actividades llevadas a cabo durante el lapso de usufructo del Año Sabático.

Que la Escuela de Ingeniería Química toma vista del referido informe, aconseja su aprobación y recomienda la formalización de un agradecimiento y felicitaciones a la Dra. Ing. PARENTIS, por el aporte realizado a la Carrera con la redacción del libro "Introducción al diseño de reactores químicos", durante el usufructo del Año Sabático otorgado.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 24/2024,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.167/2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2024)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS, Profesora Regular en la categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Cinética Química" de Ingeniería Química, sobre las actividades desarrolladas en oportunidad de usufructuar el beneficio de Año Sabático que le fuera concedido por Resolución CS N° 100/2022, durante el período comprendido entre el 3 de agosto de 2022 y el 2 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer y felicitar a la Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS por el valioso aporte que representa para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad el libro de su autoría titulado "Introducción al diseño de reactores químicos".

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 014-CD-2024

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa